

ADENDA I CONVOCATORIA Ref.46_2025 Agosto I

ADENDA I a la convocatoria del proceso de selección de personal Ref.46_2025 Agosto I, en la que se ha procedido a modificar criterios de valoración:

1. Dónde decía: **Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)**

- a) Experiencia y conocimiento con la herramienta Fundanet (0-5)
- b) Experiencia y conocimiento de la gestión de proyectos de investigación (0-10)
- c) Conocimientos previos en facturación. (0-5)
- d) Experiencia en la emisión de certificados relacionados con la investigación. (0-5)
- e) Conocimientos de ofimática: Word y Excel. (0-3)
- f) Certificado de discapacidad (0-2)

2. Debe de decir: **Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)**

- a) Experiencia y conocimiento con bases de datos relacionadas con el puesto (0-5)
- b) Experiencia y conocimiento de la gestión de proyectos de investigación (0-10)
- c) Conocimientos previos en facturación. (0-5)
- d) Experiencia en la emisión de certificados 0-5)
- e) Conocimientos de ofimática: Word y Excel. (0-3)
- f) Certificado de discapacidad (0-2)

Salamanca, 26 de agosto de 2025



